

CHOZAS DE CANALES

Casi 17 años de cárcel por matar a Eva

Es la condena que la Audiencia provincial de **MADRID** ha impuesto a **Joao Fernando Carolino**, portugués, de 27 años, por matar a su pareja, **Eva Rey**, de 33 años, el 25 de julio del año pasado en la casa de los padres de ella, en **CHOZAS DE CANALES**. El agresor le cortó la yugular y la carótida con un jarrón de cristal, con el que la golpeó en la cara. Así lo contó la hija de la víctima, de 5 años, que presenció el crimen y también fue golpeada por el agresor al intentar ayudar a su madre.

El tribunal, de acuerdo al veredicto del jurado popular, que consideró al acusado culpable de homicidio (y no de asesinato como pedían el fiscal y la Junta de Castilla la Mancha), le condena a 15 años por homicidio, a un año por maltrato en el ámbito familiar y a 9 meses por un delito continuado de quebrantamiento de condena. El agresor tenía una orden de alejamiento de la víctima, aunque con el consentimiento de ésta había vuelto a vivir con ella. Deberá indemnizar con 130.000 euros al mayor de sus hijos, con 230.000 a la niña que presenció los hechos y con 70.000 a los padres de Eva.

CASARRUBIOS

Para Carmen Nuñez: 14 años

Es la mujer que mató a **Gregorio Gómez Olías**, de 55 años, en la navidad de 2007, en la casa de la víctima, en Casarrubios del Monte. Utilizó botellas de cristal para golpearle en la cabeza y el cuello. Guardó las armas en bolsas de plástico y ordenó la vivienda antes de marcharse. El forense explicó en el juicio que la víctima murió desangrado, lentamente.

El tribunal la condena también a indemnizar con 70.000 euros a los dos hijos de la víctima, pese a que no tenían ninguna relación con él desde que sus padres se separaron, cuando ambos eran niños. **Carmen Nuñez** tiene 62 años y es insolvente. Está en la cárcel desde marzo de 2008.

II PLAN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD ESCOLAR

Los agentes vuelven a clase



La policía y la guardia civil volverán este curso a los colegios e institutos de toda la provincia para hablar a los alumnos, a los profesores y a los padres de los riesgos que entrañan las redes sociales e Internet, del acoso escolar, de las bandas juveniles o de

drogas. No sólo para informarles cómo posibles víctimas, también de las consecuencias penales que puede tener para los menores que incurran en un delito relacionado con estos asuntos, explicaba esta semana **Oscar Sánchez Portal**, el jefe de la Brigada de Participación Ciudadana de Toledo, durante la presentación del Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

El año pasado, la policía ofreció 60 charlas en Toledo y en Talavera; la guardia civil 64 en pueblos. El capitán **Pielago** comentaba esta semana la desinformación que apreciaban entre los alumnos; aún mayor en cuestiones informáticas entre profesores y, sobre todo, entre padres. La experiencia resultó tan satisfactoria para todos el curso pasado, que este año ya tienen un enorme listado de centros interesados en recibirles. En la foto, ambos en la rueda de prensa que ofrecieron junto al subdelegado del Gobierno, **Javier Corrochano**, y el delegado de Educación, **Francisco José García Galán**.

PROVINCIA

500 kilos de droga

Son las que se ha incautado la guardia civil en el último mes y medio, en las 8 operaciones contra el tráfico de drogas que ha realizado en la provincia y que han concluido con 19 detenidos. Los últimos: una mujer **S.S.G.**, de 33 años, y **J.A.O.**, de 29, que presuntamente cultivaban marihuana en su casa de **ESCALONILLA** para después prepararla y venderla. En la casa encontraron también 16 radiadores eléctricos que habían sido robados.

En una urbanización de **YELES** se ha descubierto otra plantación de marihuana, con 18 plantas. Se cultivaba en un invernadero. La guardia civil detuvo a los responsables cuando saltaban el muro de la vivienda, gracias a la llamada de un vecino.

En **LAGARTERA** también se ha detenido a **R.R.M.**, al que investigaban desde 2007. Supuestamente iba sacando la droga de un almacén en pequeñas cantidades y la llevaba al domicilio de quien se la solicitaba. Está en prisión.

TOLEDO

Sin incidentes

40 policías, casi uno por manifestante, se encargaron el martes 12 de mantener la seguridad durante la concentración que Alianza Nacional convocó en Toledo, en la plaza de Zocodover. El despliegue fue máximo para evitar incidentes como los registrados el año pasado entre este grupo ultraderechista y antifascistas. Nadie de los últimos se presentó este año. La delegación del Gobierno había desautorizado la concentración, pero el tribunal Superior de Justicia la permitió finalmente. FOTOS: MIGUEL A. SÁNCHEZ

